



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

97112

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, **22 NOV 2016**

OFICIO MÚLTIPLE N° 439 -2016- DIR.UGEL 06/J.AGEBRE/E.EBR

Señor(a):

Director (a) de la Institución Educativa de Gestión Pública y Privada de EBR de la UGEL N° 06

Presente. -

ASUNTO : ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2016, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL ÁMBITO DE LA UGEL N°06

REF : R.M N° 572 – 2015 – MINEDU
RDR N° 007318-2016-DRELM
PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA–AGEBRE–UGEL06

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez alcanzar las Orientaciones de Finalización del año escolar 2016, en las Instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva en el ámbito de la UGEL N° 06.

En tal sentido, deberá usted organizar y prever las acciones necesarias para la finalización del año escolar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

[DESCARGUE LAS ORIENTACIONES AQUÍ](#)

Atentamente,



Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06 – Vitarte



MMABG/DIR.UGEL06
AMRB/J.AGEBRE
PRHC/E.EBR